



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)

DECRETO

Por la Junta de Gobierno Local del día 21 de febrero 2024, se aprobaron las bases específicas para la selección de un DELINEANTE, funcionario interino, Grupo C, Subgrupo C1 adscrito al programa temporal "Oficina Técnica para la aplicación de cambios normativos en el ámbito urbanístico y planeamiento" en el Ayuntamiento de Navalcarnero.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Tercera 2) el plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el proceso es de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y a través de la página web municipal, comenzado el pasado el 22 de febrero 2024, hasta el 6 de marzo 2024.

Finalizado este plazo, y de acuerdo con lo estipulado en la Base Cuarta.2) La lista provisional de aspirantes y admitidos y excluidos se considerará automáticamente eleva a definitiva al no existir reclamaciones ni subsanaciones de las solicitudes presentadas, e igualmente se indicará el lugar y fecha de celebración de las pruebas selectivas.

En virtud y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/1986, de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normas concordantes en la materia.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Elevar a definitiva de conformidad con lo previsto en la Base cuarta, apartado 2) de las Bases Específicas, la lista de admitidos y excluidos de los candidatos del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre, de un (1) DELINEANTE, funcionario interino, Grupo C, Subgrupo C1, CD 18, adscrito al programa temporal "Oficina Técnica para la aplicación de cambios normativos en el ámbito urbanístico y planeamiento" en el Ayuntamiento de Navalcarnero, al reunir todos los requisitos exigidos por los aspirantes conforme a lo previsto en la convocatoria, y no dando lugar a subsanación alguna, conforme figura en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Señalar la fecha y lugar de realización del caso práctico de la oposición, así como la entrevista personal, indicados igualmente en el Anexo I.





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de edictos municipal, como así determina la Base Tercera.5) de las Bases de convocatoria del proceso.

Dado en Navacarnero a la fecha que figura al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(firmado digitalmente)

Doy fe
EL SECRETARIO GENERAL
(firmado digitalmente)





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DELINEANTE, FUNCIONARIO INTERINO, EN EL PROGRAMA TEMPORAL DENOMINADO "OFICINA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE CAMBIOS NORMATIVOS EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO Y PLANEAMIENTO"

➤ **ADMITIDOS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
01	PEÑALVER FERNÁNDEZ JESÚS JAVIER	***3696**

➤ **EXCLUIDOS**

Ninguno

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS SELECTIVO

Las pruebas selectivas de carácter eliminatorio son las siguientes:

- Ejercicio práctico– Consistente en la resolución de un supuesto práctico.
- Entrevista personal.

LUGAR: Centro de Formación "Beatriz Galindo"
Calle Charcones, Núm.9 – Navalcarnero

DÍA: 18 de marzo 2024

HORA: 17:00 horas

